



# MUNICIPIO INFORMA

PUBLICACIÓN N°3 | FEBRERO 2021



#CONSANPEDROVOY  
¡A MANTENERME INFORMADO!

## PLAN DE EMERGENCIA COMUNAL Y PLANES ESPECÍFICOS DE EMERGENCIAS POR VARIABLES DE RIESGOS

REVISA LA INFORMACIÓN EN:  
[WWW.MUNICIPIOSANPEDRODEATACAMA.CL](http://WWW.MUNICIPIOSANPEDRODEATACAMA.CL)



MESA DE TURISMO  
2021 - CESFAM



DEFINICIÓN DE CONTACTO  
ESTRECHO - SALUD



PROYECTOS EDUCACIONALES  
"YO CONFÍO EN MI ESCUELA"



PROYECTOS EDUCACIONALES  
"PLAN NACIONAL DE LENGUAJE  
DIGITALES"



SEGURIDAD PÚBLICA

[WWW.MUNICIPIOSANPEDRODEATACAMA.CL](http://WWW.MUNICIPIOSANPEDRODEATACAMA.CL)



BOLETÍN INTERACTIVO  
Haz click en este icono para  
interactuar con el contenido

# DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO CREA PLAN DE EMERGENCIA COMUNAL

La Oficina de Prevención Civil y Emergencia, como parte de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio, ha desarrollado el **“Plan de Emergencia Comunal”** de San Pedro de Atacama, el cual ha sido llevado a cabo en pos de reducir las probabilidades de ocurrencia y/o de los efectos de emergencias y desastres, que afecten a nuestra comuna.

**El Plan de Emergencia Comunal**, es la implementación de un conjunto de disposiciones, pautas de prevención y procedimientos operacionales, con el propósito de controlar las consecuencias de un incidente potencial de pérdidas considerables. El conocimiento, divulgación y puesta en práctica de estas materias marcarán la diferencia cuando la comunidad se vea sometida a una situación de emergencia.

Parte de los objetivos que busca promover este plan, es ejecutar jornada de capacitación en prevención, a las distintas organizaciones territoriales de la comunidad; mantener actualizada la cartografía de zonas de riesgos y recursos presentes en la comuna y difundir las acciones existentes en dicho plan.

Además, se han desarrollado **Planes Específicos de Emergencia por Variable de Riesgo (PEEVR)**,

dentro de los que es posible encontrar: el plan por Variable de Riesgo Aluvional, Crecida de Ríos y Activación de quebradas; el plan por Variable de Riesgo de Incendios Forestales; el plan por Variable de Riesgo Sanitario y el plan por Variable de Transporte de Sustancias Tóxicas.

El director de la **Dirección de Seguridad Pública, Rubén Zambrá**, comentó que *“la creación de este Plan de Emergencia Comunal es un hito muy importante en la gestión del alcalde Aliro Catur, ya que nos permitirá tomar decisiones y acciones oportunas, que aseguren la protección de la vida de nuestra comunidad. Además, somos la única comuna de la región en tener creados todos los Planes Específicos por Variables de Riesgo”*.





## CESFAM PARTICIPA EN MESA DE TURISMO PARA HABLAR DE LA FASE 2 EN SAN PEDRO DE ATACAMA

A principios de febrero se llevó a cabo la segunda **Mesa de Turismo 2021**, instancia que contó con la presencia de **María Pittet** y **Álvaro Berroeta**, ambos médicos del **CESFAM de San Pedro de Atacama**, junto a representantes de las Comunidades Indígenas; Prestadores de Servicios Turísticos y trabajadores relacionados al turismo, en Atacama La Grande.

El tema central de esta mesa, fue conocer las razones del retroceso a PASO 2 y las medidas que ahora rigen en la comuna, así como transmitir información relevante sobre el funcionamiento de la **Red Asistencial de Salud**.

Los criterios para el cambio de fase según el **Plan Paso a Paso** del Gobierno, tienen relación con indicadores que evalúan la capacidad de la Red Asistencial, tanto en su ocupación de camas UCI a nivel regional y nacional, como en el número de camas UCI disponibles. Así mismo, se toman en cuenta otros indicadores como la tasa de

casos activos, la capacidad de testeo y trazabilidad, tanto en iniciar el seguimiento como en el aislamiento de las personas contagiadas.

**Álvaro Berroeta, médico del CESFAM**, indicó que “en las últimas semanas tuvimos un alza considerable de contagios en nuestra comuna y también un incremento en la movilidad de las personas. Esto genera que haya mucho movimiento en San Pedro de Atacama y a esto se suma, la irresponsabilidad de las personas al realizar fiestas, donde se han producido varios brotes de contagio. Por eso, el cambio de fase era algo necesario y esperable. Son las consecuencias del comportamiento de las personas”.

Recordamos que en el **CESFAM de San Pedro de Atacama**, se están realizando tomas gratuitas del examen PCR de lunes a viernes entre las 09:00 y las 12:00 horas.

# ¿CÓMO SE DEFINE UN CONTACTO ESTRECHO DE COVID-19?

Entre las consultas realizadas durante la segunda **Mesa de Turismo 2021**, estaba el cómo definir los contactos estrechos. Estos, están determinados en el ORD-504 del 29 de enero de 2021 del **Ministerio de Salud**, el que declara un contacto estrecho sí estuvo en contacto con una persona confirmada con Covid-19, sea sintomática o no, o con una persona declarada como caso probable si:

1. Estuvo en contacto con el sujeto contagiado/probable 2 días antes y hasta 11 días después de la aparición de síntomas/ declaración de caso probable.
2. Si estuvo en contacto con el sujeto contagiado/probable 2 días antes y hasta 11 días después de la toma de la muestra.

A continuación, se presentan cuatro situaciones frente a tres condiciones, de las cuales debe cumplirse al menos una, para definirse como contacto estrecho:

Condición	Distancia menos de:	Tiempo a partir de:
cara a cara sin mascarilla	2 metros	15 minutos
compartir espacios cerrados	no influye la distancia de proximidad	2 horas
Cohabitación o pernoctación	Distancia menos de:	independiente del tiempo compartido
Traslado en transporte sin ventilación natural ni uso correcto de mascarilla	1 metro	2 horas

Si durante una excursión, uno de los pasajeros es notificado como contacto estrecho o es un caso probable de contagio de Covi-19, o si una persona presenta síntomas de contagio durante el recorrido, hay dos casos posibles:

1. Si el traslado cumplió al menos UNA de las condiciones antes mencionadas, todas las personas del vehículo son declaradas como CASO PROBABLE, por lo que todos deben realizarse PCR y hacer cuarentena preventiva hasta tener sus resultados.
2. Si el traslado durante la excursión cumplió con: ventilación natural todo el viaje; se ventiló cada dos horas el vehículo sin pasajeros; TODOS los pasajeros, guía y conductor utilizaron la mascarilla correctamente durante toda la excursión. Se debe aislar a la persona notificada o con síntomas, idealmente en un vehículo distinto o con un apartado dentro del transfer.

Es importante recordar que para no ser contacto estrecho durante una actividad turística, guías y pasajeros deben usar correctamente la mascarilla durante toda la excursión, deben procurar la ventila

ción natural del vehículo y repetirla cada dos horas, y deben mantener la distancia entre cada pasajero, de al menos 1 metro.

# EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SE ADJUDICA IMPORTANTES PROYECTOS

Gracias a una importante gestión del **Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM)**, dos establecimientos de nuestra comuna se adjudicaron importantes proyectos, enfocados en mejorar las condiciones, para la realización de clases presenciales. Acciones que irán en directo beneficio de los estudiantes.

**El Ministerio de Educación (MINEDUC)** lanzó el fondo concursable “Yo Confío en mi Escuela”, al cual el **DAEM** postuló y se adjudicó dos proyectos con financiamiento directo para la **Escuela E-26 de San Pedro de Atacama** y la **Escuela Básica San Bartolomé** de la localidad de Socaire, por un monto total de \$49.715.872 millones de pesos.

El primer proyecto, es para mejorar la red de internet en las salas de clases y el laboratorio de computación, de la **Escuela E-26 de San Pedro de Atacama**, junto al mejoramiento de las condiciones de ventilación del establecimiento. Esto, con la

finalidad de robustecer el área de informática, que servirá para enfrentar un escenario de clases mixtas o híbridas, producto de la pandemia, es decir, clases presenciales y online. Proyecto evaluado en \$39.884.984 millones de pesos.

El segundo proyecto adjudicado por un monto de \$9.830.888 millones de pesos, es para la **Escuela Básica San Bartolomé** de la localidad de Socaire, donde se mejorará la ventilación del patio interior del establecimiento y la reparación del sombreadero. Acciones que permitirán mayor acceso a ocupar espacios distintos al aula de clases, para la realización de las clases presenciales.





## ESCUELA E-26 DE SAN PEDRO DE ATACAMA RECIBIRÁ IMPORTANTE REACONDICIONAMIENTO ESTE 2021

Escuela E-26 de San Pedro de Atacama, se adjudica dos proyectos del “Plan Nacional de Lenguajes Digitales” que permitirá a los docentes del establecimiento, acceder a conocimientos y capacitarse en temáticas relacionadas al uso de las tecnologías.

El Plan Nacional de Lenguajes Digitales es una iniciativa que desarrolla el Centro de Innovación del Ministerio de Educación, donde se realizan capacitaciones a docentes y/o profesionales de los establecimientos educacionales de distintas asignaturas, para introducirlos en los conceptos del pensamiento computacional y la programación.

El desarrollo del pensamiento computacional incluye habilidades para modelar y descomponer problemas, procesar datos, reconocer patrones y crear algoritmos. Herramientas que podrán ser usadas por los docentes de la Es-

cuela E-26, para sus asignaturas y aulas de clases.

Por otra parte, el segundo proyecto adjudicado por el establecimiento, es la entrega de 15 computadores reacondicionados y aptos para su uso actual en redes. Ambos proyectos, fueron obtenidos gracias a la importante gestión del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de San Pedro de Atacama.

Andrés Castillo Oyarzún, Jefe DAEM de San Pedro de Atacama, manifestó que “los cuatro proyectos educacionales mencionados anteriormente, constituyen una significativa gestión por parte de nuestro departamento, a través del municipio. Son proyectos que se implementarán este 2021 y que entregarán un importante mejoramiento, a las condiciones de la Escuela E-26 y la Escuela de Socaire y que irán en directo beneficio de nuestros estudiantes”.

# ESTE 2021 SE IMPLEMENTARÁN DOS IMPORTANTES PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN LA COMUNA

La Dirección de Seguridad Pública del municipio, se ha adjudicado dos importantes proyectos pertenecientes al Fondo de la Red Nacional de Seguridad Pública, que lleva a cabo la Subsecretaría de Prevención del Delito. Cada fondo asciende a un monto total de \$40.000.000 millones de pesos, El primero de ellos será utilizado para la ampliación del sistema de CCTV (Circuito Cerrado de Televisión) y la instalación de nuevos pórticos de Televigilancia. Las demás cámaras son de tipo fijas y cuentan con visibilidad nocturna.

*“El objetivo general del proyecto es disminuir los delitos e incivilidades, a través de la ampliación de un sistema de tele protección, en puntos estratégicos de la comuna. Estas cámaras de televigilancia serán instaladas en puntos estratégicos y serán visualizadas constantemente por monitores en la Central de Monitoreo del municipio”,* señaló **Rubén Zambra**, director de la Dirección de Seguridad Pública municipal.

El segundo proyecto adjudicado, tiene relación con la adquisición de dos vehículos completamente equipados para realizar el servicio de **Patrullaje Preventivo**. El proyecto se focalizará en el territorio de

las poblaciones: **Lickan Antay, El Carmen, Los Algarrobos y Conde-duque**, esto, debido al alto índice de casos policiales presentes en dichos sectores.

A su vez, la Dirección de Seguridad Pública realizará reuniones informativas y de coordinación con las Juntas Vecinales, de las poblaciones anteriormente mencionadas. Además, se realizarán reuniones de coordinación con la **2da Comisaria de San Pedro de Atacama**, con el fin de optimizar los recursos destinados para la prevención del delito en la comuna.

El **alcalde Aliro Catur Zuleta**, manifestó que *“como iniciativa he impulsado una gestión, junto a la Dirección de Seguridad Pública, que permitirá al municipio aportar con \$41.600.000 millones de pesos a este proyecto, los cuales serán destinados a la contratación de cuatro funcionarios que realicen el servicio de patrullaje, por los 12 meses que dura el proyecto”*.



# NÚMEROS DE CONTACTOS E INFORMACIÓN MUNICIPAL

#CONSAN  
PEDROVOY  
A ESTAR INFORMADO

Escanea y descarga  
SOSAFE aquí



[www.sosafe.cl](http://www.sosafe.cl)



## TOMA DE PCR GRATUITO

Lunes a jueves 08:30 a 12:00 hrs  
Cesfam San Pedro de Atacama

## RESERVA PARA ATENCIÓN DE PÚBLICO OFICINA SOCIAL

Lunes a jueves 14:30 a 17:00 hrs.  
viernes 14:30 a 16:00 hrs.

☎ 55 2569226

## CESFAM - URGENCIAS

☎ 55 2851010  
Atención 24/7

## CESFAM - SOME

☎ 55 2426330  
Lunes a jueves  
08:30 a 17:00 hrs  
viernes 08:30 a 16:00 hrs

## DUDAS Y CONSULTAS DIDECO

Solicitar información de  
Registro Social de Hogares

☎ +569 61230563

Lunes a jueves 08:30 a 17:30 hrs  
viernes de 08:30 a 16:30 hrs

## DUDAS Y CONSULTAS DIDECO

Para solicitar hora  
de atención presencial

☎ 55 2569226

Lunes a jueves 14:30 a 17:30 hrs  
viernes de 14:30 a 16:30 hrs



@SPAMUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD DE  
SAN PEDRO DE ATACAMA



@SPAMUNICIPAL